

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION
Y TALLERES
Puerta la Sierra, 2, planta baja

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XVII.—NÚMERO 6291

SANTANDER.—Viernes 30 de abril de 1909

Teléfono número 129

SANTORAL

Via 80.—Viernes.—Nuestra Señora del Villar, patrona de Corella, Santa Catalina de Sena, San Amador, Santa Sofía y San Lorenzo.

Via 1.—Sábado.—Santos Felipe y Santiago, apóstoles, San Segismundo y San Orenco.

Emilio López Bisbal
ABOGADO

Procurador de los Tribunales
Wad. Rás, 3, 2.º

PARA CONCEJALES

Candidatura conservadora

Districto 1.º—CONSTITUCIÓN

D. Juan Antonio Abarca Fornés

Districto 2.º—ADUANA

D. Manuel Sánchez Saráchaga

Districto 3.º—LIBERTAD

Don Gerardo Nardiz

Districto 4.º—SANTA LUCIA

Don Manuel Martínez

Districto 7.º—CATEDRAL

D. Ignacio Mazarrasa Pardo

Districto 8.º—Los cuatro pueblos

Don Juan García Castillo

Don Nicolás Alonso

Don Gervasio Gómez

Una circular

Señor don...

Nuestro estimado convecino. Presentamos nuestra candidatura para concejales en la próxima elección municipal bajo los auspicios del partido que acudida don Antonio Maura, y siendo ésta la primera útil consulta que se hace al país en un período de agitación procurada por elementos de sobra conocidos para que sea menester calificarlos, adquiera hoy el voto de usted, como el de todos los españoles, un realce extraordinario, y es fuerza que se depure y se sublime en un austero recogimiento de la conciencia cívica.

Lo de menos son ahora en Santander las personas de los candidatos. Todos son, como nosotros, dignos, y nadie se envaldece de ello, porque la dignidad es en el hombre un atributo obligatorio.

El apoyo constante, traducido en hechos ya realizados y en bellas fundadas esperanzas, que prestó siempre varón tan esclarecido como el señor Maura a los intereses de esta ciudad, puede ser invocado por nosotros, que al fin pertenecemos a su comunidad política, como un título legítimo de pedir que se acredite con votos la gratitud del pueblo.

Pero queremos poner todavía más alta la mirada.

Si el Gobierno de S. M. en la ojeada de conjunto que dirija a esta elección en toda la Península aprecia que le es adversa la resultante general, es posible que piense en resignar el Poder. Así lo creemos y por nuestra cuenta lo decimos, modesta pero convencidamente.

Las izquierdas, los partidos radicales, a eso tiran; y es sensible acusar que ciertos elementos de la extrema derecha, inspirándose con la mejor buena fe en un criterio profundamente impolítico y demostrando que se ha debilitado en ellos el instinto de conservación, tienen las cosas por el mismo camino sin dar cuenta de ello y sin observar que jamás como ahora, con el señor Maura, estuvieron tan bien y tan briosamente defendidos los transcendentales empeños a cuyo título se ordenan en la presente contienda electoral.

El momento es, pues, decisivo. Si usted, aun teniendo ideas políticas contrarias a las nuestras, opina que, hoy por hoy y sabe Dios hasta cuándo, no hay otro instrumento de gobierno en condiciones de regir ordenadamente los destinos de la patria que el partido conservador, de nuestro usted esa opinión votándonos.

Al buen juicio de usted lo han todo sus convecinos S. S., q. f. d. i. m. **Juan Antonio Abarca, Manuel Sánchez Saráchaga, Gerardo Nardiz, Ignacio Mazarrasa y Pardo, Juan García Castillo, Nicolás Alonso, Gervasio Gómez.**

Santander 26 de abril de 1909.

ALBUM POETICO

PENSAMIENTO

Del brillante lago azul
bajo las ondas de plata,
refiere la tradición
que una náyade descansa.

Tradición, eres mi historia!
El lago azul es mi alma
y la virgen poesía
es la náyade sagrada.

MANUEL REINA.

POBRES RECURSOS

A pesar del discurso del señor Morota y de la última votación del Congreso, que es para abrir los ojos a cualquiera, hay muchos que se empeñan en continuar con ellos cerrados, repitiendo el famoso estribillo de «tjeretas han de ser».

Es lo que ellos dicen: vamos a ver ¿por qué el G. bierno no quiso que se nombrara, como proponía el señor Moret, una comisión compuesta de veintidós diputados, que examinara el expediente y que luego presentase su dictamen a la Cámara? Si tan seguro está el Gobierno de su inocencia ¿por qué se opuso a que se nombrara esa comisión? En lugar de uno serían veintidós Morotes, digámoslo así, los que examinarían el expediente y si el Gobierno no ha cometido ninguna falta puede contar con veintidós votos en su favor.

Y los que dicen esto, después que lo vuelten, se quedan tan satisfechos y tan orgullosos, que aunque el Gobierno ha enviado el expediente a las Cortes, que eso no se puede negar, el señor Dato le ha guardado bajo siete llaves, para que nadie le vea, y que sólo por un favor especial ha permitido al señor Morote que le examine y el señor Cervera que le hojee un ratito. Sólo así se explica el empleo de que sean veintidós los diputados a quienes se comisione para estudiar el expediente, pues se quiere forzar al señor presidente del Congreso a que se le muestre que él no lo quiere.

Porque si es verdad—¡y vaya si es verdad!—como que nadie lo ha negado—que el expediente ha estado y está aun en la Cámara a disposición de todos los diputados sin excepción para que lo examinen cuando quieran y tomándose todo el tiempo que necesitan ¿qué nombrar esa comisión, si que falta hace? ¿No es mucho más numerosa, y ofrece por consecuencia más garantías, la que formen, sin que la nombre nadie, los cuatrocientos diputados, ó los que sean, que componen el Congreso?

Cuidado que el procedimiento no podía ser más sencillo, y se repitió en la Cámara como un millón de veces, y nos quedamos cortos; examinan el expediente los diputados que gusten, ó todos los diputados, y si se encuentran siete, nada más que siete, que, del estudio que hagan, deducen que se ha cometido el delito que ha denunciado el señor Macías, presentan la acusación al Congreso... y a discutir se ha dicho.

Pues, ya se ha visto, ó los diputados de la oposición no han examinado el expediente, ó no han visto nada en él que pruebe que el Gobierno ha cometido la menor falta, puesto que, cuando ha llegado el momento de votar el dictamen de la comisión de Peticiones, han sumado sus votos a los de la mayoría los liberales, los demócratas, los carlistas, los integristas y los solidarios, y se han abstenido prudentemente las principales columnas del trust periodístico, los señores Casset, Ortega Munilla, Francos Rodríguez, López Ballesteros, etc., etc. ¿Se quieren hechos más elocuentes?

Pues, nada, los recalcitrantes seguirán, como si tal cosa, dando vueltas y más vueltas a la negativa del Gobierno de que se nombrara la comisión de los veintidós.

Dicen que los que se ahogan se agarran a un clavo ardiendo.

LAS ELECCIONES

Los colegios electorales

Por ser interesante el conocimiento de los locales en que están los colegios, los publicamos a continuación:

Districto 1.º—Constitución

Sección 1.ª.—Local del Colegio: Antigua Casa Consistorial.—Calles que comprende: Paz, San Francisco, Rupalacio, Remedios, Amós de Escalante (parte), Puerta la Sierra, P. Esperanza, Lealtad, Cob y Rualasal, Francisco de Quevedo, I.abel II, Plaza de la Constitución y P. Remedios.

Sección 2.ª.—Local del colegio: Mercado de la Esperanza (sótano).—Calles que comprende: Enseñanza, Travesía de San Matías, San Matías, Florida, Concordia, Gerventes, Bocado, Rubio, Amós de Escalante (parte), P. Saldio de Gerventes, Corredoras de Gerventes y Plaza de Bocado.

Sección 3.ª.—Local del colegio: Escuelas públicas de Magallanes (salón de párvulos).—Calles que comprende: Burgos, Magallanes, Isabel la Católica, Alameda Primera, Gravina, Burgos (interior) y Florida (parte).

Districto 2.º—Aduana

Sección 4.ª.—Local del colegio: Escuela pública de niños, calle de las Escuelas, número 6.—Calles que comprende: Atarazanas, Medio, Hernán-Cortés, Plaza de las Escuelas, Blanca, Puntida, Tobleros, Arellero, Campana, Juan de Herrera, Celón, Ribera, Leganto, Santos Mártires y Bellén.

Sección 5.ª.—Local del colegio: Instituto de Carbajal.—Calles que comprende: Cuevas,

Carbajal, Arrabal, Puente, Inferno, Rincón Colosa, Buena (parte), San José, Plaza del Príncipe y Marina.

Districto 3.º—Libertad

Sección 6.ª.—Local del colegio: Liga de Contribuyentes.—Calles que comprende: Mae He, Velasco, Daoiz y Velarde, Wad Rás, Don Pedro Gómez Oreña, Arcos de Botín, Pedruca, Plaza de la Libertad, Beleva de Pereda, Calderón y Cuadro.

Sección 7.ª.—Local del colegio: Escuela de párvulos (Pañaherbas).—Calles que comprende: Peñaherbas, Lope de Vega, General Espartaco, Gándara y Bonifaz.

Sección 8.ª.—Local del colegio: Escuela pública de niños, Martillo, 7.—Calles que comprende: Travesía del Río de la Pila, Río de la Pila, San Celadonio, Martillo, Travesía de San Celadonio, Río de la Pila (huertas) y Despeñaperros.

Districto 4.º—Santa Lucía

Sección 9.ª.—Local del colegio: Juzgado municipal del Este.—Calles que comprende: Travesía de San Simón, Santa Lucía, San Simón, San Antón, Cañado, Corralada de San Simón, Barrio de la Concha, Dóriga, Pizarro, Callejón de San Antón, Calleja de Arna (parte) y Plaza de Cañado.

Sección 10.—Local del colegio: Escuela Superior de Comercio.—Calles que comprende: Libertad, Tetuán, San Emeterio, Casas del Sereno, Travesía de San Emeterio, idem de Tetuán y T. Libertad.

Sección 11.—Local del colegio: Escuela pública de niñas situada en la travesía de la continuación de Lope de Vega.—Calles que comprende: San Martín, Barcelona, Sol, Castelar, Molledo, Fábrica del Gas, Frente al Di que. Juan de la Cosa y Promontorio.

Sección 12.—Local del colegio: Escuelas del Sardinero.—Calles que comprende: Miranda, Mendévez Pelayo, Paseo de la Magdalena, Faro de la Cerda, Calleja de Arna (parte), Sardinero, Magdalena, Alto de Miranda, Paseo de Miranda, Caña, B. Camino, Alameda de Gaché, Travesía de Cañita, Alto de la Gándara, C. del Sol, Isla de Mourou.

Districto 5.º—Instituto

Sección 13.—Local del colegio: Antiguo Instituto Provincial.—Calles que comprende: San Roque, Santa Clara, Sánchez Silva, Alonso Bustamante, Padilla, Tanti, Casas de Rago, Sevilla, Torreblavega, Barrio de Arriba y Pirineos.

Sección 14.—Local del colegio: Escuela pública de niños de Santa Clara.—Calles que comprende: Cuesta de la Atalaya, Prado de San Roque, San Juan de Dios, San Sebastián, Prado, Africa, Casas de Valarde, María Cristina (parte), Travesía de San Sebastián, Vista Alegre y Convento.

Sección 15.—Local del colegio: Instituto de Vacunación.—Calles que comprende: Monte Paseo del Alta, Alta Mira, Convento, Viñas, Mac-Mahón, Roca, Vista Alegre, Travesía de Monte, Via Cornellá, Asilo, San Roque, Magallanes, Travesía de Caños, Media Luna, María Cristina (parte) y Hernán-Cortés.

Districto 6.º—Consolación

Sección 16.—Local del colegio: Escuela del Oeste.—Calles que comprende: Prontillo, San Luis, Cisneros, San Fernando, Travesía de Cuevas, Travesía de San Fernando, Pasaje de Sarasola, Pañaredondas, Perines, Barrio Perina, Balbuena (parte), Paseo del Alta, Travesía de San Luis y Numanca.

Sección 17.—Local del colegio: Asilo de la Caridad.—Calles que comprende: Vargas, Mendévez de Luarca, Juego de Pelota, Animas, Travesía de Vargas y Consolación.

Sección 18.—Local del colegio: Matadero.—Calles que comprende: San Lorenzo, Galzadas Altas, Padre Rábago, Ruamayor (parte), Cejo, J. Bustamante, Hijos del Trabajo, Ruamayor (parte), Barrio Cazoña, Industria, Cuatro Caminos, Plaza de Toros y Peñas Morenas.

Districto 7.º—Catedral

Sección 19.—Local del colegio: Escuela pública de niñas de Ruamayor.—Calles que comprende: Ruamayor (parte), Ruamayor (parte), Mendévez de Luarca, Sotieca, Garmendía (parte) y Alta.

Sección 20.—Local del colegio: Juzgado municipal del Oeste.—Calles que comprende: Gibaja, Hospital, San Pedro, Garmendía (parte), Santa María Egipcaca, Cuesta, Limón y Somorrostro (parte).

Sección 21.—Local del colegio: Escuela Superior de Industrias.—Calles que comprende: Mallaño, Navas de Tolosa, Méndez Nuñez, Carlos III, Madrid, Naos, Rodríguez, Antonio López, Somorrostro (parte), Plaza del Progreso, Alfonso XIII, Marqués de la Hermita, Pasaje de Sierra, Cádiz, Castilla y Arce Bodega.

Districto 8.º—Pueblos

Sección 22.—Local del colegio: Escuela de niñas y niños, barrio de San Martín.—Barrios que comprende: Campogiro, San Martín, Isla del Oleo, Reyerta y Castro.

Sección 23.—Local del colegio: Escuela pública de niños de Peñacastillo.—Barrios que comprende: Ojalz, Adarzo, Pedroso, Camarreal, Lujía y Rocandial.

Sección 24.—Local del colegio: Escuela pública de niños de San Román.—Barrios que comprende: San Román, La Llanilla, Semonte y La Torre.

Sección 25.—Local del colegio: Escuela pública de niños de Monts.—Barrios que comprende: Coballera, Bolado, San Miguel, Monte y Abicho.

Sección 26.—Local del colegio: Escuela pública de niños de Cueto.—Barrios que comprende: Buenavista, Barrio, Pereda, Arriba, Femoril, Cueto, B. de Cueto y Polio.

Después de muchos y muy grandes trabajos, se constituyeron ayer las mesas elec-

torales en los locales designados al efecto; y aunque no se personasen todos los presidentes, adjuntos y suplentes, según se interesó en el edicto que oportunamente publicó la Junta municipal, se cubrieron las vacantes con aquellos que concurrieron al acto de la constitución de las mesas.

Según hemos oído, la Junta municipal, cumpliendo rigurosa y severamente la ley, pondrá a disposición del señor juez de Instrucción a cuantos sin justificar el motivo no se presentaron al acto de ayer, y a otros que, después de haberse personado, abandonaron su puesto pretextando ocupaciones del momento.

Las Mesas se constituyeron desde las ocho de la mañana, habiéndose presentado ante ellos los candidatos ó sus apoderados con objeto de entregar a los presidentes las credenciales de los interventores.

El secretario de la Junta municipal, señor Pacheco, recorrió todas las secciones de la capital, unas, porque allí le llamaron para resolver incidentes del momento y otras para enterarse de si funcionaban las Mesas con regularidad. En todas dió instrucciones y en parte de ellas solucionó algunas consultas que le formularon, no sólo para el acto de ayer, sino también para el del domingo próximo, en el cual, según es sabido, ha de verificarse la elección.

Ya hemos dicho que las credenciales entregadas a los presidentes quedan en poder de éstos para remitirlas a la Junta municipal el próximo domingo, con la documentación de las operaciones que en este día hayan de realizarse.

Los candidatos ó sus apoderados deben, además, remitir al presidente de la Junta provincial, antes del día de la elección, otra de las cuatro partes de que se compone el talonario a que se refiere el artículo 30 de la ley. Por lo que se refiere, pues, al acto de ayer, nuevo en la legislación electoral, Santander ha cumplido con las obligaciones que la ley impone a los electores.

UNA CARTA

El ministro de Cuba en España ha tenido la amabilidad de escribirnos la carta siguiente:

«Bilbao, abril 27 de 1909.

Señor director de LA ATALAYA.—Santander

Distinguido señor: En ese ilustrado periódico leo el suelto que tan generosamente se sirve usted dedicarme. Quedo muy agradecido por esa bondad y deseosísimo de que mis gestiones hagan buenos los propósitos que me animan en bien de España y Cuba.

De usted muy atentamente,

Carrera y Justicia.»

La misma confianza que en los propósitos tenemos en el entendimiento y en las altas dotes del señor Carrera, por lo cual estamos seguros de que se cumplirán sus deseos, que son los nuestros y los de todos los españoles.

El nuevo gobernador militar

El pasado martes llegó a esta capital, procedente de Castellón de la Plana, en cuya plaza militar mandaba una brigada, el señor general don Francisco Campuzano de la Torre, nombrado recientemente, como recordarán nuestros lectores por la noticia telegráfica que hace días publicamos, gobernador militar de esta provincia.

El general señor Campuzano de la Torre, que es oriundo de la Montaña, se posesionó ayer del nuevo destino.

Hoy, a las once de la mañana, irán a ofrecer sus respetos a la primera autoridad militar de la plaza todos los jefes y oficiales de la guarnición.

NOTAS BILBAINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Un banquete

Mañana será obsequiada con un espléndido banquete la comisión de la «Sociedad Bilbaina» que está trabajando en un proyecto de construcción de un soberbio edificio para la ciudad sociedad.

Las gestiones han sido coronadas por el más completo de los éxitos y pronto veremos alzar el edificio en los solares de la Concordia, junto a la estación de Santander, y con su fachada principal al puente del Arsenal.

Constitución de mesas

A las dos de esta tarde se han constituido las mesas en los 37 Colegios electorales de nuestra villa, asistiendo los presidentes y adjuntos nombrados para cada uno de ellos.

En algunos solo han estado los presidentes por no estar completada la lista de los adjuntos.

Una vez tomada posesión de los cargos, han ido desfilando los candidatos proclamados y sus apoderados han hecho entrega a los presidentes de los Colegios de las credenciales talonarias con el nombramiento de interventores hechos por los respectivos candidatos, llevando los talonarios la fecha y firma del candidato que los nombra.

No ha habido protestas ni incidentes de ningún género, cumpliéndose en todas sus partes el artículo 30, y en pliegos cerrados serán enviadas las listas de interventores a la Junta municipal para su comprobación.

Salida de peregrinos

Esta mañana, a las seis, estaba el andén de la estación del Norte lleno de personas que iban a acudir a la peregrinación que se dirige

a las regiones aragonesa y catalana. Se veían también muchas personas de las familias de los peregrinos y amigos de éstos.

Los organizadores, con gran celo y actividad, han ido colocando a todos en sus puestos, y a la hora anunciada ha partido el tren para Zaragoza, donde esta noche visitarán el Pilar, celebrando una solemne función religiosa.

En la estación se han dado religiosos y sentidos vivas, siendo unánimemente contestados. Al marchar el tren se han oído de los que quedaban muchos aplausos, mientras los peregrinos cantaban la Salve popular, a lo que ha seguido el rezo del santo Rosario en cada uno de los departamentos.

A la una y media, según noticias recibidas, han llegado a Castejón, donde han comido en medio de gran animación, continuando el viaje todos sin novedad para Zaragoza.

La orquesta Arbós

Mañana llegan 15 músicos que componen la gran orquesta Arbós.

A las nueve de la noche darán su primer concierto en la Filarmónica.

Como lo creo de interés para los muchos aficionados a la música santanderina, envío el programa del primer concierto:

Sinfonía en si menor (incompleta).—Schubert.
Don Juan, poema sinfónico.—Strauss.
Octava sinfonia en fa.—Beethoven.
Concierto en sol.—Bach.
Obertura de Tannhäuser.—Wagner.

Panorama

Terminado «el caso» del señor Macías, se ha presentado otro, para entretenernos durante unos días.

Véase: «En el extracto oficial del Diario de las sesiones del Senado, correspondiente a la sesión del lunes pasado, se consigna el siguiente acuerdo: Pasó a la comisión de Peticiones una exposición del señor don Emilio Ruiz del Arbol y Montero pidiendo al Senado que suspenda la adjudicación de las construcciones navales.»

En ese documento presentado al Senado por el ex capitán de navío señor Ruiz del Arbol, parece se dice que, aunque considera legal el expediente de la escuadra, no debe el Gobierno estipular la adjudicación, por lesionarse los intereses de la nación.

Y ya hay quienes empezaban a jalear al autor del documento.

Nada más que el tiempo justo para que pase ese amigo, de Ruiz del Arbol Montero a Ruiz del Arbol Caido.

En un submarino fondeado en el arsenal de Nápoles ha estallado un depósito de bencina. De 19 hombres que componían la tripulación, cuatro murieron, diez quedaron mal heridos y los restantes fueron lanzados al agua. Esto prueba lo peligrosa que es la bencina. ¡Conque ojo con la ropa del general Weyler!

En el teatro de Tolosa, durante la función celebrada hace unas noches, el actor Rodríguez dió un viva a la República.

Dicho actor, según parece, estaba ebrio, y no de entusiasmo precisamente, por lo cual los espectadores no dieron importancia al grito; pero según dice un periódico o, fué detenido porque se comunicó el hecho a la comisaría. Lo cual no estuvo bien.

A donde debió comunicarse el hecho fué a la Bebiscaría.

Según dice El Radical de Valencia, no ha sido la única habilidad de Azzati en esta vida salir del vientre de una ballena para solaz del público que acudia a los espectáculos de las ferias.

Posteriormente, cuando aún no había recibido la investidura de «representante del país» renunció la investidura de ballenato y se dedicó a otra honrosa empresa; a imitar el rugido del león sirviendo de un tubo de quinqué.

¡Cuán varias y extensas aptitudes reúne este hombre extraordinario!

Es un Jonás de Imitación, un rugiente león falsificado, un italiano españolizado ó un italiano con barniz español...

De él dirán las generaciones venideras: Fué un hombre que en boga estuvo en un tiempo que ya fué.

¡Cuántas aptitudes tuvo... de quinqué

AMADIS.

En el cuartel de María Cristina

DERECHOS DEL SOLDADO

Tal fué el tema que desarrolló ayer entre los soldados del regimiento de Valencia el entusiasta comandante de infantería y secretario del Gobierno militar de la provincia, don Enrique Gómez Pejares.

Preguntó el conferenciante a los reclutas, dando cuenta de lo que la palabra «derecho» significa, si lo tenía él para ocupar aquella tribuna. Y, respondiendo, dice que se creía con tal derecho, puesto que iba a cumplir el primordial deber del Ejército, que es la obediencia. Deber, también, de compañerismo, llevando un rayo de luz a la inteligencia de los soldados y aportando así su modesto grano de arena al edificio de la regeneración de la Patria.

Y dicho esto, en excusa de su atrevimiento, el señor Gómez Pejares entra en materia diciendo que entre todas las definiciones que ha leído sobre el derecho, estima como la mejor la que dice que derecho es la facultad de hacer y exigir lo que las leyes establecen en nuestro favor. Cita los ejércitos antiguos compuestos de aventureros reclutados entre la hez de la sociedad, cuyo único derecho consistía en el reparto del botín, el que exigían tumultuariamente cuando no se les daba.

Hoy el ejército—dice—está compuesto por ciudadanos conscientes del cumplimiento del deber y no es posible hacer lo que aquellos ciudadanos antiguos sin caer en un grave delito penado por todos los códigos.

Divide los derechos en morales y materiales, figurando entre éstos, como el primero, el derecho por la vida, y por lo tanto, a la alimentación, al vestido y al albergue.

Dice que el Estado atiende a estos menesteres en la medida de sus fuerzas, lamentando que sus medios no le permitan llegar a más.

Otro derecho del soldado es el que las ordenanzas le consignan haciendo que tenga buen trato y pronta justicia, imperando en esto un régimen igualitario y fraternal.

Expone el sentimiento que a los jefes produce castigar las faltas y las satisfacciones cuando pueden recompensar hechos heroicos.

Cuando la nación ve que un soldado realiza algún acto sublime, se levanta en masa para pedir que el oscuro nombre del héroe se perpetúe en mármoles y bronce para ejemplo de las generaciones venideras. Pone como ejemplo el caso del soldado Eloy González, que todos conocen.

Para hacer conocer a los soldados cómo sienten y defienden sus derechos los pueblos grandes, relata algunos ejemplos sacados de la Memoria que acerca de la guerra ruso-japonesa publicó el teniente Sakurai.

Termina hablando del derecho a la gloria por la defensa de la patria.

Supone un cataclismo en el pueblo de sus oyentes, y dice si no reclamara cada uno el derecho de acudir el primero al socorro de sus convecinos.

Supone también que una madre se va vejada y escarnecida, y dice si entonces los hijos se sortearían para salir a su defensa.

Y termina diciendo que cuando la amenazada sea la madre común, será mal español el que no considere como un derecho imprescindible volar a su socorro.

Con una cerrada salva de aplausos demostró el auditorio la satisfacción con que había escuchado tan notable conferencia.

De Torreblavega

Elecciones municipales

Cuanto más nos acercamos al domingo, día de la elección, mayor es el entusiasmo que se observa y más aún los deseos de triunfar que todos demuestran, disponiéndose a la lucha, que promete ser reñida.

Se trabaja con el mayor ahínco, buscando votos.

La candidatura «administrativa» sigue sostenida tal y como se dió a la publicidad el primer día.

Districto primero.—(Casa Consistorial y Plaza Mayor).—Don José Argumosa y Argumosa, don Julián Urbina Alegre y don José María Ortiz.

Districto segundo.—(La Llama y Sierrapando).—Don Joaquín Ruiz de Villa y don Angel Lagullu.

Districto tercero.—(Campuzano y Quebrantada).—Don Gregorio del Campo Ortega, don Antonio Obregón García y don Joaquín Chco.

Entre los liberales y republicanos presentan cinco candidatos.

Todos se las prometen muy felices; pero no es fácil aventurar juicios, tratándose de trece candidatos y sólo ocho puestos.

Lo que es es probable que se dé alguna sorpresa a última hora.

Quizá otro día será más explícito acerca de este extremo.

EL CORRESPONSAL.

Suscripción

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 78

Despacho:

Méndez-Núñez, 11, frente a la estación de las I. E. de la Costa

Depositos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio Lopez, núm. 8; Huamontor, núm. 1

días más el plazo para la información pública.

La familia del Presidente
De Zaragoza dicen que en la tarde de hoy regresó a Madrid la esposa del presidente del Consejo señor Maura.

En la estación fue despedida por las autoridades y distinguidas personalidades.

La familia Real
Su Majestad el Rey estuvo hoy en el tiro de pichón de la casa de campo. Por la noche, en unión de Su Majestad la Reina, asistió a la función del Circo de Parish.

—Don Alfonso envió hoy un expreso telegrama al Czar Fernando de Bulgaria felicitándole por haber obtenido la independencia de su país.

—En los primeros días de mayo irán a Valencia los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Los presupuestos
El ministro de Hacienda señor González Besada leyó hoy en el Congreso el proyecto de presupuestos. Los ingresos se calculan en mil noventa millones 757.426 pesetas y los gastos en 1.048.886.063, resultando por lo tanto, un superávit inicial de 41.871.363 pesetas.

Las obligaciones generales experimentan un aumento de 387.101; el presupuesto de Estado, 443.955; el de Guerra, 6.097.063, y el de Gobernación, 7.558.982; el de Instrucción, 1.171.060, y el de Fomento, 6.184.446. Los gastos de contribuciones y rentas públicas se aumentan también en 760.446.

El cálculo de ingresos se informa en el proyecto de reforma tributaria presentado a las Cortes, teniendo a cuenta originaria la implantación de nuevas reformas tributarias.

El articulado de la ley comprende sólo cuatro artículos.

En el primero se fijan los ingresos y gastos durante el ejercicio.

El segundo determina los gastos que deben ser comprendidos, en el caso de que se produzcan, en el estado de la letra A.

En el tercero se enumeran qué clase de obligaciones de las comprendidas en dicho estado pueden ser ampliadas en una suma igual al importe de las que fueron reconocidas y liquidadas.

En el artículo último se fija la cuantía de la deuda flotante que pueda ser contratada, cumpliendo la ley de administración y contabilidad.

Para «La Gráfica», de Santander.

Ha sido contratado por la fotografía La Gráfica, de Santander, el notable retocador, jefe de la casa Kaulac (C. Novas), don Federico Gil.

ÚLTIMA HORA

Antorcha de la madruca

Madrid 30—4 m.

Del proyecto de comunicaciones marítimas

Con la proposición presentada por el señor Latorre para el proyecto de comunicaciones marítimas, se pretende aprobar en breve la parte que se refiere a las subvenciones y primas para la construcción y navegación.

Los representantes de Vizcaya y de otras poblaciones del litoral se muestran conformes con esta proposición.

El señor Maura no parece dispuesto a aceptar por ser el proyecto un todo armónico y no poderse prescindir de cuanto signifique ingresos por tener que sostener con ellos lo que representa gastos.

Pasando el rato

Se sigue hablando entre las oposiciones de probables modificaciones en el Gabinete.

Algunos aseguran que después de las elecciones habrá crisis, quedando en el Gabinete los señores Maura, Besada, Lináres y Ferrándiz.

Añaden que a Gobernación irá el señor marqués de Vadillo, a Instrucción pública, el señor Bergamín y a Agricultura, el señor Bugallal.

No se citan nombres para ocupar las restantes carteras.

Los ministeriales no desmienten, como es natural, estos calendarios.

Presunto incendiario

Por el Juzgado correspondiente ha sido reducido a prisión el dueño de la tienda incendiada ayer en la calle de Miguel Servet.

La detención obedece a creerse que se trata de un incendio intencionado.

Más del presupuesto

Los presupuestos leídos ayer en las Cortes y de los que ya dimos noticia, han producido excelente impresión.

Los aumentos que en los mismos se hacen están justificados por el desenvolvimiento de los nuevos servicios y la dotación sincera de los ya establecidos.

Con objeto de precaver los complementos de los créditos se acompaña a éstos de un estado demostrativo de la deuda emitida desde 1900 en títulos amortizables al 5 y 4 por 100, importantes 1.875.920.000 pesetas, con cuya suma se cancelarán los títulos de la Deuda del Tesoro, Aduanas, pagarés y obligaciones de Ultramar, importantes 620.665.522.

En igual periodo de tiempo de 1900 a 31 de diciembre de 1906 se pagaron 536.670.433 pesetas en obligaciones de la Deuda con los sobrantes de los presupuestos.

El aumento de gastos en respectó al presupuesto vigente asciende a 5.086.209 pesetas para obras en ejecución y servicios que se amplían por efecto de las leyes votadas y pendientes de discusión.

No se suspenden las sesiones

No ha resultado cierto que se suspendan las sesiones de las Cámaras.

El señor Maura se propone tenerlas abiertas hasta aprobar el proyecto de Comunicaciones y las reformas de Correos y Telégrafos.

La reforma del reglamento

El debate promovido sobre la reforma del reglamento del Congreso originará a crear a los dictos en estas materias una lucha enconada.

La cuestión ha sido declarada libre por el Gobierno.

Malhechor detenido

Por las fuerzas de la benemérita ha sido detenido en una calle de este corte un individuo autor de numerosas fechorías y robos cometidos en los pueblos de las serranías de Avila y Toledo.

El colmo de la usura

Ayer se presentó al Juzgado una denuncia contra un usurero a quien se acusa de negarse a entregar a una viuda 50 pesetas, como había estipulado, después de hacerla firmar un pagaré por valor de 400.

Viérgol, pateado

En el teatro Apolo se estrenó anoche una zarzuela titulada *El Cine de Embajadores*, música del maestro Calleja y letra de Viérgol, el antiliterario autor de *Las bromas*.

La obra fué pateada ruidosamente, debiendo oírse el pateo desde Pekín.

La madre de Rull

Comunican de Barcelona que ayer se celebró un careo entre la madre de Rull y una mujer que la oyó varias manifestaciones comprometedoras en la cárcel de mujeres.

María Queralt que negó terminantemente, continuará aún en Barcelona para declarar ante el consejo de guerra que ha de fallar la causa seguida con motivo de la explosión de una bomba en un vapor *Golondrina*.

Extranjero

Los portugueses agradecidos

De Lisboa dicen que la prensa de aquella capital expresa su gratitud a España por la concesión del socorro de cien mil pesetas para los damnificados por los terremotos.

Consistorio secreto

De Roma dicen que Su Santidad celebró ayer consistorio secreto para la canonización de los bienaventurados Oriol y Helbadet.

Para una parada

Se vende un burro, barato, garanción, de tres años y siete cuartos. Informes: María González, Megalanes, 38.

MALES DE ESTÓMAGO

Quando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, distensión de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien la pide.

Sabed aprovecharos

de la experiencia ajena

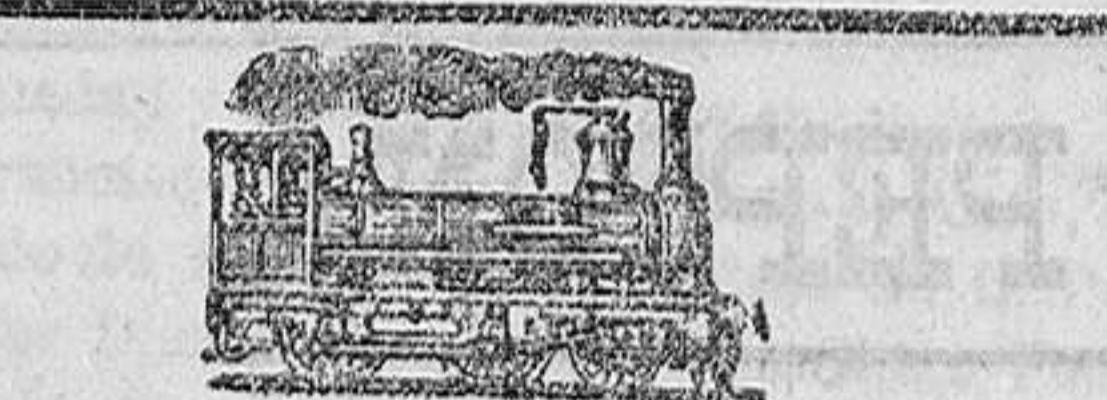
Si por desgracia vuestra padecéis algunas de las numerosas enfermedades que provienen del empujamiento de la sangre ó del agotamiento nervioso, sabed aprovecharos de la experiencia de cuantos habiendo estado enfermos, lo mismo que lo estáis vosotros, han encontrado en las Píldoras Pink el ansiado remedio de sus males. Experimentad el remedio que los ha curado, pues no hay razón para que no os cure á vosotros de igual manera.



Doña Antonia Moreno

Doña Antonia Moreno, que vive en Toledo, plaza del Seco, número 8, principal, nos ha escrito la siguiente carta: «Me encontraba eferma y estaba bastante desmejorada; me dolían los dolores de cabeza. No menos mala me encontraba del estómago, que me dolía mucho: tan dificultosamente digería que casi no podía comer nada. Las Píldoras Pink me han sentado tan bien que ya es increíble: me han fortalecido y desde que las tomé ya no tengo dolores de cabeza y mi estómago va perfectamente. También he dado las Píldoras Pink á mi niño, que tenía muy mal semblante y estaba bastante desmejorado; lo mismo que á mí le han sentado á la perfección.»

Preguntad, formad opinión propia: siempre oireis hablar de las Píldoras Pink de una manera favorable. «Las Píldoras Pink son un buen medicamento: curan: esto dicen los que de ellas hacen uso. No vacitéis, pues, por más tiempo en experimentar este regenerador de la sangre, tónico de los nervios, si es que no anduvierais bien de salud. Las Píldoras Pink dan resultados positivos, seguros, contra la anemia, la clorosis de las jóvenes, los dolores de estómago, el agotamiento nervioso, neurastenia, dolores, jaquecas é irregularidades. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.»



Compañía del ferrocarril Cantábrico

El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo lo preceptuado en los artículos 20 y 22 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 30 del corriente en el domicilio social de la Compañía. (Estación de los ferrocarriles de la Costa). La junta ordinaria tendrá lugar á las once de la mañana y una vez terminada ésta, se celebrará la extraordinaria.

En las oficinas de la Compañía se entregará cédulas de entrada á partir del día 26 á los señores accionistas que tengan derecho á la asistencia y la memoria correspondiente al ejercicio de 1908 que el Consejo de Administración presenta para su aprobación.

Orden del día de la junta ordinaria

- 1.º Aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1908.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de tres vocales del Consejo de Administración y dos suplentes.
- 4.º Nombramiento de comisión revisora de cuentas para 1909.

Orden del día de la junta extraordinaria

- 1.º Reforma de varios artículos de los Estatutos.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para aceptar la transferencia de concesión del ramal de Torrelavega.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para sustituir las obligaciones hipotecarias de Cabezon á Llanes de primera y segunda hipoteca por otras de menor interés.

Santander 15 de abril de 1909.—El vicepresidente del Consejo de Administración, José María Quintana.

Se vende

ó alquila en el inmediato y pintoresco sitio de Suances una hermosa finca de nueva construcción. Para informes en el almacén de muebles «La Gran Avilla», Compañía, 7.

LLEGARON LAS NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VERANO

Las ventajosas compras realizadas para esta temporada me permiten vender los artículos á precios baratísimos **Sastrería, Ropas hechas, Tejidos, Géneros de punto, Camisería, Corbatas, Gorras, Pañuelos, Sábanas, etc. ATARAZANAS, 4 * LA BATALLA * ATARAZANAS, 4**

Pídase el «Catálogo general ilustrado», con precios detallados

LA PÉNDOLA

Relojería de PABLO GALAN

Muelle, 7 y 8

Surtido en RELOJES y CADENAS de las mejores marcas.

RELOJES DE PARED á 4 pesetas.

Composturas en toda clase de relojes y aparatos de precisión.

Se garantizan por un año los trabajos hechos en esta casa.

Cambio de moneda

Colegio de la Inmaculada Concepción

DIRIGIDO POR LAS SEÑORITAS DE RODRÍGUEZ

Plaza de don Pedro Gómez Oruña, 3 (antes Media Luna)

Medalla de oro en la Exposición de Santander de 1905.

Se admiten internas y medio pensionistas, dando para estas grandes facilidades.

Clase especial de párvulos.



El mejor silegio de este jabón está hecho con los inimitables imitaciones que ha tenido en el corto espacio de dos años que cuenta de existencia.

Para obtener un jabón bueno, higiénico, económico y exactitud en el peso, exíjase siempre la marca **Chimbo**, estampada en el trozo. Fabricación especial de la Sociedad Antigua Jabonería Tapia y Sobrino.—Bilbao.

SUN Insurance Office

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS

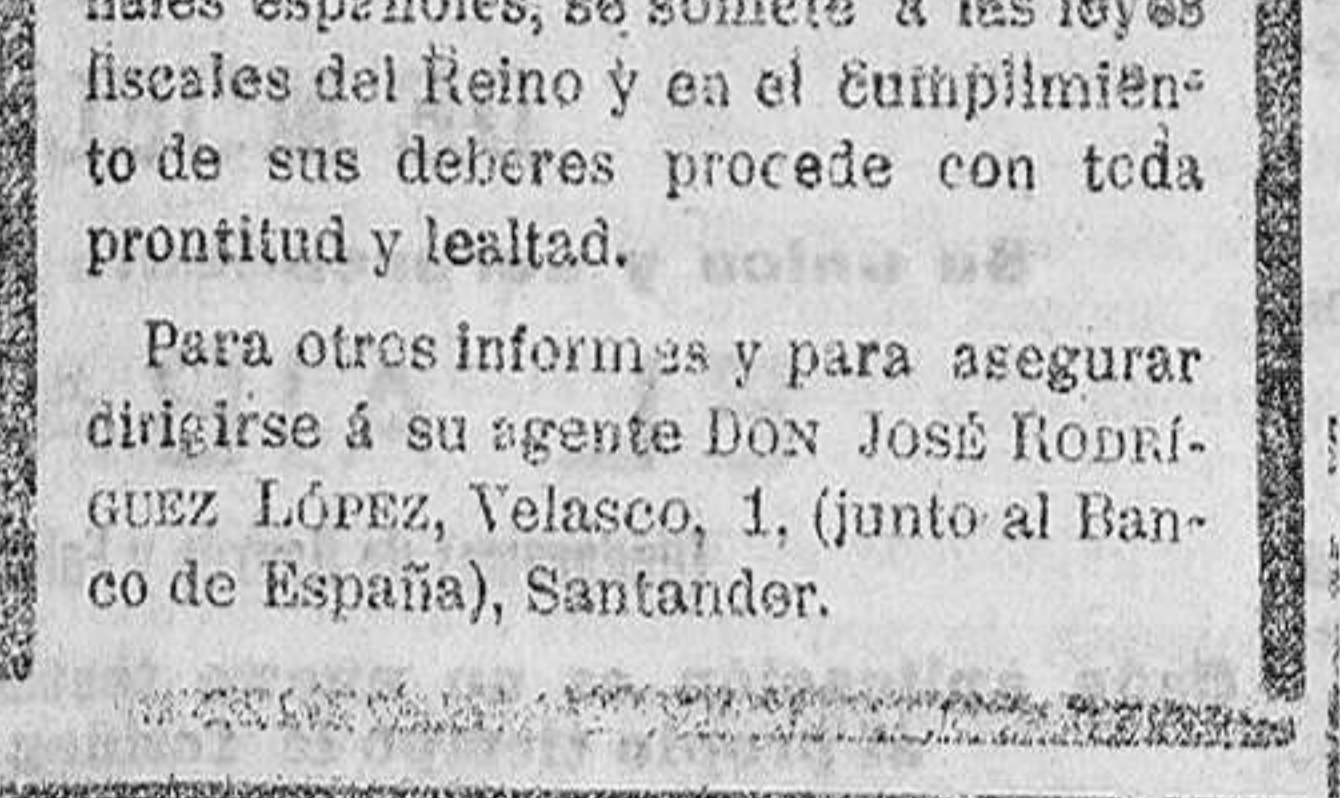
contra incendios

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

Esta poderosa Compañía, la más antigua del mundo en la rama de INCENDIOS (195 años de existencia), efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles, se somete á las leyes fiscales del Reino y en el cumplimiento de sus deberes procede con toda prontitud y lealtad.

Para otros informes y para asegurar dirigirse á su agente DON JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Velasco, 1, (junto al Banco de España), Santander.



De venta: Sres. Villafranca y Calvo, Blanca, 15

Se vende un terreno con verja

en la calle de San Fernando, núm. 48, que mide nueve varas, en el precio de 1.000 pesetas. Darán razón, señor Ezquerro, San Mateo, 9.

Para comer bien y barato

EN LA NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo «colchero del café Sutil».

Se sirven toda clase de comidas.

Ostras frescas

Se hallan de venta á los precios de 0,50, 0,75, 1,00, 1,25 y 1,50 pesetas docena.

CAYETANO GÓMEZ.—Muelle, núm. 3

Restaurante EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández

Hernán Cortés, n.º 9 SANTANDER

Las importantes reformas recientes introducidas en el local de este antiguo acreditado restaurant, unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de esta ciudad de España.

Plato del día: Lomo de cerdo á la bretona.

ABONOS Y SEMILLAS

PULPA - COCO - LINAZA

CONSULTA AGRICOLA ALAMEDA PRIMERA, 18

CENTRO TÉCNICO AGRONÓMICO

Deposito: Justo Quijano - Santander.

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Deposito: Justo Quijano - Santander.

Esponjas finas y ordinarias

Esponjas americanas, escombones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc. Pérez del Molino y C.º, droguería; plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wact-Ras 1 y 3, al lado de Singer.

EN ELECHAS

Se alquila un blado ó sin ellos, con vistas á Santander, á veinte minutos de las estaciones de Ileras y Orejo y del vapor de Peñalba, con cincuenta carros de huerta con árboles frutales, dos pozos de agua potable lavadero, cochera y plaza de botes. Informará su dueño, Velasco, 7, 1.º

G. ALONSO

Callista. Sirve á domicilio y en su gabinete, de 12 á 2. Santa Lucía, 17 y 19, 1.º

Se vende UN PIANO

en muy buenas condiciones. Informará en esta Administración.

SEMILLAS

Se ha recibido remolacha forrajera encarnada y amarilla, alfalfa primera de primera, trébol y muchas más clases, así como hortalizas y verduras y numerosas, también infinidad de flores de suma novedad y gusto en el MUELLE, NÚMERO 9

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

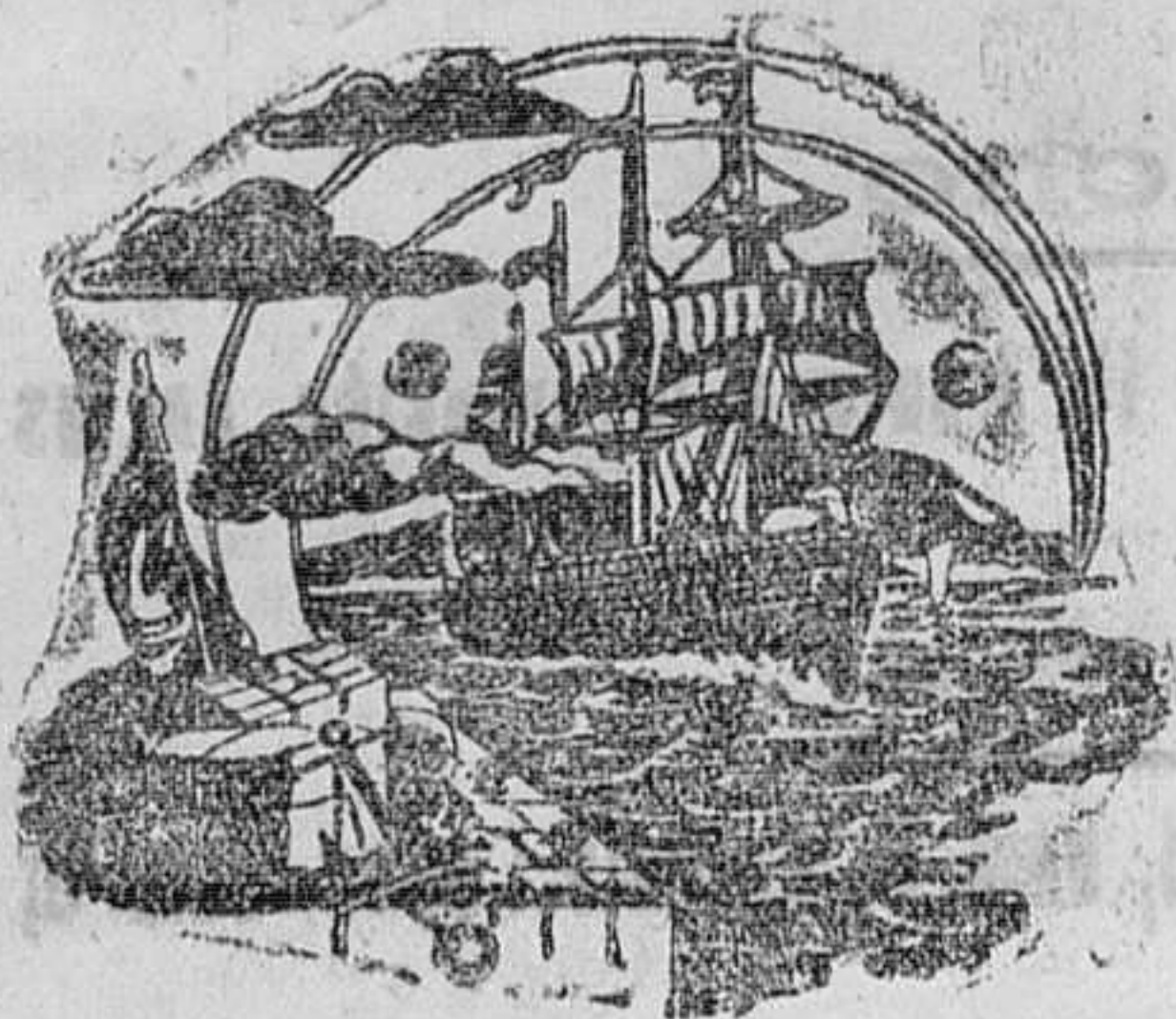
Fundado el año 1865 por D. Santiago Gutiérrez Franco

Isabel II, 8 y 10

TELÉFONO 327

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresos, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación.

</



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, a la una de la tarde

EL DÍA 30 DE MAYO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR **Reina María Cristina**

su capitán, don Antonio Fernández

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, admitiendo pasaje y carga
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para Habana: Pesetas 225 y 7 de impuestos
Veracruz y Tampico 250 y 1 de

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde

EL DÍA 30 DE ABRIL SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

CIUDAD DE CÁDIZ

su capitán don Feliciano Galzáez

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al P. DE SANTIAGO, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 175 pesetas y una de impuesto.
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36—TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Troca viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 6 Octubre, 3 y 29 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core, con transbordo en Curacao, y para Cumana, Carupano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanirre y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36—TELEFONO NUM. 63

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO (CURA EN UN SOLO DIA)

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las *Tristitias*, *Pisurias*, *Cistitis*, *Catarras*, *Oblitos*, *Incontinencia de orina*, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 450.

El *Hemo regenerador Emerin*, digno responsable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las *neurosis* y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, inmensa de la piel, *herpetismo*, *albuminuria*, *esclerofilia*, *infatismo*, *raquitismo*, *neurastenia*, etc. etc. Un frasco de *Hemo regenerador Emerin*, con la debida instrucción, 750 pesetas.

El *Regenerador de la Sangre Emerin* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis*, *diabetes*, *parálisis*, *cataratas*, *varicela*, *erupciones*, *eczemas*, *dispepsia*, *atonia*, *debilidad de la vista*, *palidez*, *de los tejidos*, *decoloración de las uñas*, *dolor de cabeza*, *neuralgias*, *ciática*, *patología del corazón*, *nefritis*, *dispepsia*, *de la digestión*, *dificultad de los trabajos intelectuales* y *musculares*, *laxitud*, *insomnio*, *delirio*, *anemia*, *neurosis*, *hinchazón*, *edema*, etc. Un frasco del *Regenerador Emerin*, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, también de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Santander: *Drugueria de los Sres. Pérez del Malino y C.ª*—Compañía, 3 y 5.

UNA SEÑORA

ofrece indicar, gratuitamente, a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, tisis, asma y gafa, asma, enfermedad nerviosa, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir a Carmen O. García, Arban, 24, Barcelona.

¿Qué busca usted?

¿Semillas frescas, a botes frutales, árboles de sombra?
¿Desea formar parque o jardín, trabajos rústicos, grutas, cascadas, etc? Encontrará TODO ESTO en los grandes Establecimientos de Horticultura de

P. Eduardo Laguilón
Horticultor
DESPACHO CENTRAL: MARTILLO, 6
SANTANDER

ASMA y CATARRO

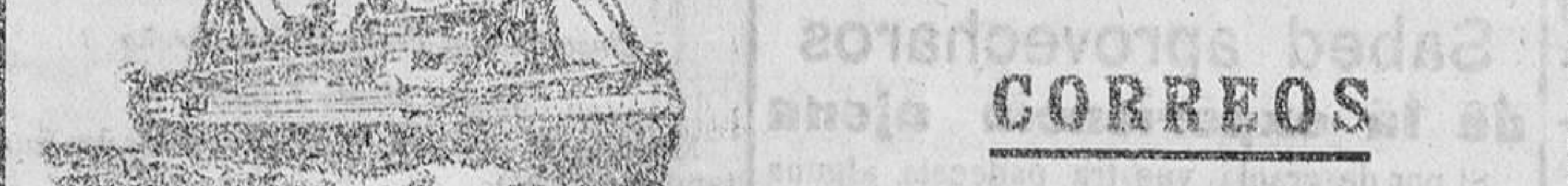
El Fumigador Pectoral Espic
Es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias. Está autorizado por los Hospitales Franceses y extranjeros. Tiene un sabor agradable y no irrita la garganta.
Por Mayor: 30, Rue St-Lazare, París.
ENVIAR ESTA FICHA SOBRE CADA CIGARRILLO.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.

Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES



Servicio regular mensual

ENTRE SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el 20 de mayo el magnífico vapor, de moderna construcción e instalación.

FURST BISMARCK

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Veracruz... 250 y 1 de

Allemania

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mejor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª

Carlos Hoppe y Comp.

Don Herman Hoppe
Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono 102

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéuticos premiados, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la orla comunica al aliento

Este remedio no es preventivo, como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parecen que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en Santander, *Drugueria de Villafranca y Caño*, calle de la Blanca, y principales farmacias y droguerías, a dos pesetas caja ó bota, según sea enfermedad ó rabioso.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

De toxicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADEBIBLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimentan, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vitóminos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SEÑORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños, en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

LA PREVISIÓN ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN SEVILLA

Esta Sociedad realiza los Seguros que a continuación se expresan:

Seguros complementarios de Inocuidad.—Seguros dotales de Ahorro infantil.—Seguros de Quintas, bajo varias tarifas y formas de pago en diferentes plazos.

Nuestra Tarifa 2.ª Asegura a los mozos de 19 a 20 años por 720 pesetas en plazos mensuales.—Los mozos que en el mes de marzo de 1910 pedrán asegurarse por 750 pesetas en plazos mensuales, sin más gastos ni deducciones.

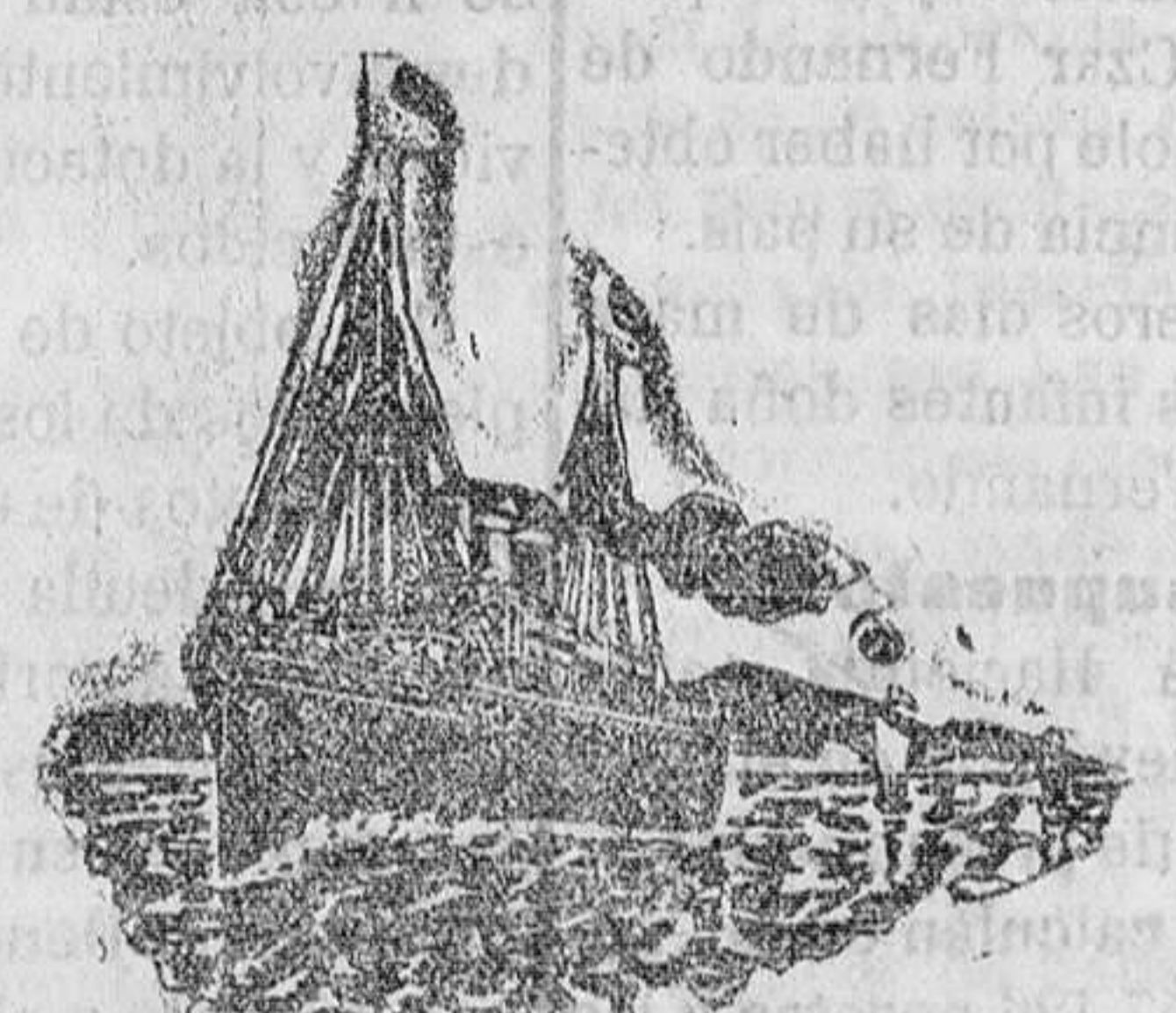
SOLICITEN TARIFAS Y FOLLETOS.—Delegación en Santander, Cuesta del Hospital, 4.

Grajeas Rabuteau

son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida,

CONTRA:
la Anemia, los Colores Pálidos
el Agotamiento
el Cansancio por Exceso de Trabajo
el Empobrecimiento de la Sangre
y las Convalecencias

Las GRAJEAS del celebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Vapores Correos Franceses

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de MAYO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.776 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

La Navarre

saldrá de Santander el 27 de mayo de 1909 para Habana y Veracruz.

Guadeloupe

saldrá de Santander el 27 de mayo de 1909 para Guadeloupe y San Pedro de Macoris.

VIAL HIJOS, Muelle, 32

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina, de Guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creonotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para curar las TUBERCULOSIS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, París y las principales farmacias.

PLATA MENESES

VARIADO SURTIDO PARA GLESIAS Y ORATORIOS

—ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES—
Vasos y Cubiertos de Reglamente para Colegiales

SERVICIOS PARA CAFÉS, FONDAS Y BALNEARIOS
GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS

CUBIERTOS PLATA MENESES GARANTIZADOS

—Arreglo, plateado y dorado de objetos usados—

Despacho de fábrica a donde se dirijan los pedidos

Ridebarrieta, 12, BILBAO

Se desean buenos corresponsales en toda la provincia para la venta de estos productos.

Pídanse los Productos VICHY-ETAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ETAT en cajas de 40, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.
COMPRIMIDOS VICHY-ETAT en frascos.
PASTILLAS VICHY-ETAT en cajas metálicas.

